



Boletín de prensa N. 197

La Corte Constitucional y la Alcaldía de Bogotá firmaron un memorando de entendimiento para la difusión de la jurisprudencia y cumplimiento de las órdenes de la Corte

El memorando que se firmó en el Colegio Camilo Torres contó con la presencia del presidente de la Corte, magistrado José Fernando Reyes Cuartas, el alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán Pachón, magistrados y magistradas de la Corte, funcionarios y funcionarias de la Alcaldía y estudiantes de la institución educativa.

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2024

El memorando firmado tiene como compromiso coordinar acciones para la divulgación y apropiación de la jurisprudencia en las instituciones educativas de Bogotá, especialmente, en el marco del proyecto *Guardianes de la Constitución al alcance de niñas, niños y adolescentes*.

Asimismo, se ejecutarán actividades para difundir la Constitución y la jurisprudencia entre los servidores públicos y la ciudadanía de la capital del país, así como también se intercambiará información que permita identificar las órdenes de tutela de la Corte que relacionan al Distrito con el fin de que se promueva su cumplimiento.

Entre otras cosas, el memorando también busca compartir información sobre las sentencias de tutela relacionadas con el Distrito para proponer acciones de mejora enfocadas en la prevención del daño antijurídico y la disminución de causas que generan la presentación de acciones de tutela en contra de la ciudad.

Previo a la firma del memorando, la Corte y la Alcaldía, en el marco de la implementación del proyecto *Guardianes de la Constitución al alcance de niñas, niños y adolescentes*, estrategia de cercanía a la ciudadanía, implementaron un plan piloto que se realizó en el Colegio Usminia en el que 36 estudiantes de grado noveno participaron activamente en el proceso.

Dicha fase demostró la pertinencia de la estrategia como parte de una ruta pedagógica sostenida en la educación para la ciudadanía. A la fecha

se han realizado 27 talleres en 11 instituciones educativas de seis localidades de la ciudad, con un impacto de 331 estudiantes de 9 a 14 años y 190 docentes de diversas asignaturas.

La firma del memorando se suma a la iniciativa de la Corte de acercar la Constitución y su jurisprudencia a la ciudadanía, así como también garantizar los derechos fundamentales de los colombianos.